

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 31 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 9489/22](#) [RGEP 23658](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de miembros de la Mesa de Expertos de Turismo de Madrid y actividades llevadas a cabo desde el 28-01-22 para asesorar el proyecto "Madrid by IFEMA".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, considerando que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas como Peticiones de Información diferentes, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 9490/22](#) [RGEP 23659](#)

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planificación detallada para llevar a cabo la promoción internacional de Madrid como destino turístico a través del Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo con la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A e IFEMA Madrid para los ejercicios 2022-2023-2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 9488/22 RGEP 23643, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Madrid, 31 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN